

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17182** AVES LEBRIJA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 168/2011, dimanante de autos núm., a instancia de Aepeyo, contra María Fernández Cabral, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Aves Lebrija, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aves Lebrija, S.L., en situación de insolvencia por importe de 17.736,59 euros en concepto de principal y la cantidad de 2947,32 euros presupuestado para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120032809-1